

# Clausula de revisión salarial marzo 2019

En el día de la fecha esta mesa de unidad sindical ha realizado una reunión con las compañías del sector con el objeto de hacer efectiva una corrección salarial acorde al desfase sufrido entre lo pactado y el índice inflacionario.

Las compañías si bien reconocen que la inflación ha superado el ajuste oportunamente acordado, no han ofertado cifra alguna. Aducen caídas en las ventas y congelamiento de tarifas a la vez que han sostenido las inversiones comprometidas.

Todos los gremios que componemos esta mesa manifestamos al unísono que los trabajadores del sector no estamos dispuestos a perder poder adquisitivo, toda vez que resulta injusto e innecesario, ya que el salario no afecta la rentabilidad de estas compañías.

Ante este estado de cosas es que llamamos a que la parte empresaria reconsidere esta posición y pasamos a un cuarto intermedio hasta la semana entrante fecha en la cual esperamos contar con una propuesta de recomposición del salario que permita paliar la angustiante situación a la que nos somete una realidad económica implacable.

Analizamos también una convocatoria a los cuerpos orgánicos con la modalidad que cada organización considere si no hubiere una respuesta favorable a nuestros reclamos.

## **FATTEL**

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

## **CePETel**



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

## **FOMMTRA**

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina